

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 1	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO		☐
	INTERVENTORIA	☐	PARA PAGO		X
			PARA DESEMBOLSO		☐
Periodo de seguimiento	Desde:	01/10/2024	Hasta:	20/10/2024	
Periodo para pago	Desde:	01/10/2024	Hasta:	20/10/2024	
Fecha Elaboración de Informe		OCTUBRE de 2024			

DATOS DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	MARIANO ATEHORTUA OSORIO
	CARGO:	Secretario de Inclusión Social y Familia
	CORREO ELECTRÓNICO:	Mariano.atehortua@sabaneta.gov.co
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A

INFORMACION GENERAL CONTRATO O CONVENIO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	SAB-07-002-24
FECHA DE CONTRATO	4/10/2024
NUMERO CDP	4714 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA	CORPORACIÓN CONSTRUYENDO UN MUNDO DE OPORTUNIDADES
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.297.907-8
PROYECTO	2024056310035: Fortalecimiento de la participación juvenil del municipio de Sabaneta, Antioquia.
VALOR	\$550.000.000
PLAZO	45 DIAS
FECHA DE INICIO DEL SECOP	4/10/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	19/11/2024
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
OBJETO: "IMPULSAR Y PROMOVER ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN EN SOCIEDAD DE JÓVENES SABANETEÑOS, DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y ECONÓMICO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO"	

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	4707					
	FECHA:	04		10		2024	
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación			Nueva fecha de terminación		
	N/A	N/A			N/A		
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI	X	NO		N/A	N/A

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO POR INFORME								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Compr obante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado o Desembolsado	SALDO DEL INFORME
01	CMUN32	\$ 187.509.624			1 Cuota	2.3.2.02.02.009-4770100		\$ 550.000.000
TOTALES		\$ 187.509.624					0	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	\$ 550.000.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	N/A
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	N/A
D	Valor total del contrato	\$ 550.000.000
E	Valor pagado o desembolsado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 0
F	Valor autorizado de esta acta	\$ 187.509.624
G	Valor total ejecutado incluyendo esta acta	\$ 187.509.624

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato o convenio se autoriza el siguiente pago o desembolso, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
FEDV 169	4707	2.3.2.02.02.009-4770100	\$ 187.509.624
VALOR TOTAL FACTURA O CUENTA DE COBRO			\$ 187.509.624

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
Destinar los aportes del Municipio a la ejecución de actividades enmarcadas dentro del objeto social de la ESAL y del presente convenio.	Cumplida
Disponer lo necesario para que el objeto del Convenio se cumpla a cabalidad y cumplir con las metas establecidas con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá conmutatividad así como ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del asociado con el Municipio.	Parcialmente cumplida
Asegurar la continuidad de las actividades y la garantía de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, logísticos y materiales necesarios	Cumplida

para el buen desarrollo y ejecución del Convenio.	
Participar en los comités de supervisión que la Secretaría de Inclusión Social y Familia convoque.	Cumplida
Mantener comunicación permanente con la supervisión y/o interventoría del Programa.	Parcialmente Cumplida
Presentar al supervisor del convenio los informes de la gestión e inversión de los recursos aportados.	Cumplida
Mantener para la ejecución del convenio el personal misional, técnico y administrativo propuesto en la oferta, para cumplir con el objeto del convenio.	Cumplida
Cumplir con la obligación de realizar los aportes a la seguridad social de las que se encuentren a su cargo para el desarrollo de su objeto social y el programa del Plan de Desarrollo a ejecutar parcialmente.	Cumplida
Reportar a la Secretaría de Inclusión Social y Familia la inversión de los recursos desembolsados a través de informes mensuales	Cumplida
Permitir a la Unidad Ejecutora la realización de encuestas de satisfacción al usuario.	Cumplida
Mantener para la ejecución del convenio el personal misional, técnico y administrativo propuesto en la oferta, para cumplir con el objeto del convenio.	Parcialmente cumplida

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X		
	No			
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA		
			SI	NO
Planilla número	N/A	Certificado de Representante Legal	X	
Periodo de Cotización	N/A			
Fecha de pago	N/A	Certificado de Revisor Fiscal	X	
Valor base de cotización	N/A			
Salud	N/A	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	X	
Pensión	N/A	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (vigente)	X	
ARL tipo de riesgo I	N/A	Periodo de Cotización	OCTUBRE	

	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

2.2.1. Otros seguimientos administrativos:

- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo relacionado. **SE ADJUNTA.**
- Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, evidenciándose que no hay materialización de riesgos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.
- Se verifica el cumplimiento de la garantía única, la cual se encuentra vigente, que respalda el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, frente al municipio, se ajusta a los términos estipulados en el respectivo contrato. **ANEXADA EN SECOP**
- Se verifica la ejecución de las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo, se evidencian los soportes, con lo cual se comprueba el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la contratación. **SE ANEXAN SOPORTES.**
- Se verifica el Certificado de Revisor Fiscal, sobre el pago y paz y salvo de la seguridad social (salud pensión y riesgos laborales), dando cumplimiento a la normatividad vigente. **SE ANEXA**
- Se verifica la documentación del Revisor Fiscal, la Tarjeta Profesional y el Certificado de la Junta Central de Contadores, para dar cumplimiento a las normas vigentes. **SE ANEXAN.**
- En la plataforma SECOP II, se evidencian soportes por parte del contratista de la ejecución de informe de actividades, pago de seguridad social y cuenta de cobro.
- Se ha realizado seguimiento a la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Se expide la certificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago y el recibo a satisfacción correspondiente al periodo.
- En las visitas realizadas al lugar de la ejecución del contrato para la prestación del servicio, se evidencia que el contratista cumple con las especificaciones, obligaciones y condiciones técnicas para el cumplimiento del contrato a la fecha.
- ...

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.
- La póliza de cumplimiento se encuentra vigente
- Se realiza *OTRO SÍ N° 1 DE MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO N° 07-002-24.* Acordando: Modificar la forma del pago.

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- De acuerdo a las obligaciones estipuladas en el contrato, el contratista ha venido cumpliendo con sus compromisos contractuales.

2.5. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO O DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago o desembolso.

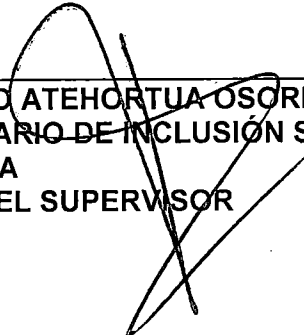
2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Parafiscales
- Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal
- Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal
- Informe de actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura o cuenta de cobro

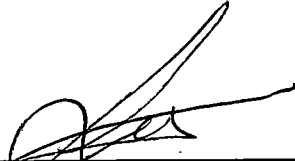
III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN

Fecha:	OCTUBRE 2024		
Hora de inicio:	10:00am	Hora Finalización	10:30am
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de inclusión social y Familia.		
Supervisor(es):	MARIANO ATEHORTUA OSORIO		
Por parte del contratista:	NELSON DARÍO GAVIRIA MEJÍA		

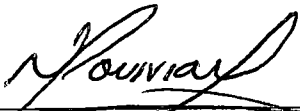
FECHA DE ELABORACIÓN: OCTUBRE de 2024



MARIANO ATEHORTUA OSORIO
SECRETARIO DE INCLUSIÓN SOCIAL
Y FAMILIA
FIRMA DEL SUPERVISOR



LUISA FERNANDA GOMEZ
DIRECTOR DE
APOYO A LA SUPERVISOR



NELSON DARÍO GAVIRIA MEJÍA
REPRESENTANTE LEGAL

2 1 2 3

Handwritten signature